

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 243/06.

N° 437 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 385/06.

Entró en la Sesión 09/11/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 437/06



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

09 NOV. 2006
MESA DE ENTRADA
Nº 437 Hs. FIRMA

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 385/06.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
19 OCT. 2006
HORA 11:50
NOTA Nº 1269
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 13 OCT. 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a los Estados Unidos acompañando a la delegación encabezada por el Sr. Gobernador de la Provincia a fin de conocer las nuevas tecnologías para la producción de energías alternativas, a partir del día 16, regresando el día 22 de Octubre a la ciudad de Buenos Aires, donde participara de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico y de un encuentro en la Embajada de Eslovenia, regresando a la ciudad de Ushuaia el día 25 de octubre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH (ida 16/10/06 regreso 25/10/06) a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 385 / 06

ES COPIA FIEL

[Firma]
ROSARITA MAMANI
C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Cámara Provincial

[Firma]
Leg. ANSELGA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL



1709
Bloque
10/10
[Signature]

Nota N°057/06.-

Letra N.M.-----

Ushuaia, 13 de Octubre de 2006.-

Señora
Presidenta Legislatura Provincial
Dña. Angélica Guzmán
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que me trasladare a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 de Octubre del corriente, con el objeto de trasladarme posteriormente a los Estados Unidos acompañando a la delegación encabezada por el Sr. Gobernador de la Provincia a fin de conocer las nuevas tecnologías para la producción de energías alternativas. Al regresar a la ciudad de Buenos Aires el día 22 participaré de la reunión del Parlamento Patagónico programada para esa fecha y de un encuentro en la Embajada de Eslovenia, regresando a Ushuaia el día 25 de Octubre del corriente.

Por lo expuesto precedentemente, solicito se me otorguen CUATRO (4) días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.

NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"